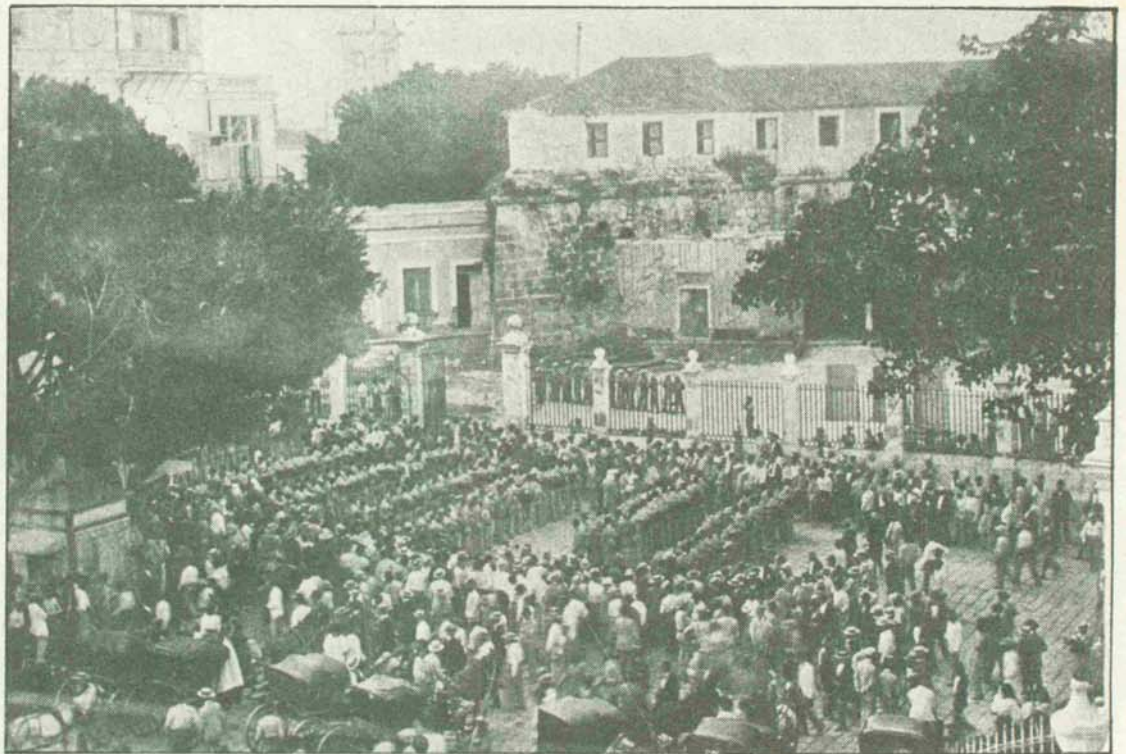


Los intentos de anexión de México y USA

Frente al frenesí patriotero con que los restauradores intentaban convencer al pueblo español, hombres como Sagasta denunciaron la corrupción dominante en la administración española de Cuba, cuyos gastos suponían la tercera parte del presupuesto de la península. Los políticos canovistas sólo veían una salida: el envío continuo de tropas contra los insurrectos, como este contingente llegado a La Habana en el vapor «Antonio López».



Cuba, antes de su independencia

Valentín Medel Ortega

«Irrita leer u oír uno y otro día, que es preciso mandar a Cuba regimientos sobre regimientos, a fin de acabar con los rebeldes y dejar allí bien implantada y establecida la soberanía de la Nación. Para que no se pudiera calificar de falso patriotismo, deberán, los que tal dicen, ir con sus hijos a la vanguardia del ejército. Es cómodo quedarse en casa y mandar a los demás al matadero; lo es, sobre todo, no conocer la guerra sino por los relatos de los combates que se leen en invierno al amor de la lumbre, y en verano a la sombra de las alamedas.»

ESTAS líneas fueron escritas en la última década del siglo XIX por Pi y Margall como uno de los escasos contrapuntos que se alzaron frente al frenesí patriotero con que los restauradores intentaban, y lo consiguieron en alguna medida, insuflar al pueblo español, y nos sitúan frente al 24 de febrero de 1895, fecha en la que se inicia en la isla de Cuba el definitivo movimiento insurreccional conocido como el «Grito de Baire». Si tenemos en cuenta que en 1878 se había logrado la firma de la «Paz de Zanjón», gracias a la cual se ponía fin a la llamada «guerra chiquita», podemos preguntarnos, con toda razón, sobre las probables soluciones que hubieran podido tomarse para evitar que «la perla de las Antillas» tuviera que separarse de la metrópoli gracias a una guerra que destruyó a la futura República, por un lado, y por otro, hundía a España en una de las crisis más profundas de su Historia.

Las posibles soluciones eran bien conocidas de todos e iban desde la pura y simple independencia a la anexión de la isla al poderoso vecino del Norte, pasando por una gradual autonomía que hubiera ido transfiriendo a la colonia derechos y obli-

gaciones; y eso sin contar con la venta de la isla como pretendieron los americanos en varias ocasiones y de la cual el Manifiesto de Ostende de 1853 es una buena prueba (1).

Sin embargo, hubo una opción distinta, que es la que pretendo analizar en este artículo: me refiero a la campaña lanzada por la Prensa mexicana para que Cuba entrara a formar parte de la República Mexicana y que es un buen exponente de cómo se enfocaban ya, en aquel entonces, las relaciones con el vecino del Norte. Los distintos artículos, ignoro si son la totalidad, fueron recogidos en un pequeño libro editado en México en 1896 y cuyo expresivo título era «Cuba mexicana».

Uno de los precursores de la campaña, ya que fecha sus reflexiones en 1883 aunque no se publican hasta 1896, y que al parecer deseaba mantener el anonimato, hace un análisis de la sociedad cubana que, por parcial, no deja de tener interés. Para él, el poder más sólido y mejor constituido de este desmoralizado país es el de los defraudadores de la Hacienda Pública, «ya que si ayer se robaba en los hospitales militares y civiles, en las casas de beneficencia, en las contratas de efectos para la marina y en la de víveres para el ejército, ahora se falsifican recibos de contribución por considerables sumas y se descubre el delito después de haber huido el autor a extranjeras tierras en busca de impunidad y de reposo...»; y es que el desorden reina en la isla (recuérdese que nos estamos refiriendo a un período de paz), desorden que favorecía única y exclusivamente a los grandes latifundistas dedicados a la explotación del tabaco y del azúcar, a los cuales se han unido las capas burocráticas y cuyo reflejo es el diferente trato tributario que reciben las propiedades de éstos, que verán gravadas sus propiedades con un 5 %, mientras que la contribución directa de las utilidades líquidas de la propiedad urbana, rústica (excepto aquellas), industria, comercio, etc., ascenderá a un 16 %.

Sin embargo, con ser graves estos desajustes hacendísticos, no lo son tanto como la corrupción que el propio Sagasta expone en el Congreso: «¿Qué resultado ha de dar reforma alguna con una administra-

ción como la de Cuba, que no administra; con una administración que no tiene contabilidad; con una administración que no sabe lo que se cobra; con una administración que no sabe lo que se gasta; con una administración que no sabe lo que se debe; con una administración, en fin, que no sabe más que consumir un grandísimo presupuesto de gastos, ascendente a la enorme cantidad de 800 millones de reales, que es la tercera parte del presupuesto de la península?»

Si el aspecto económico era descrito con tan sombrías tintas, las libertades de las que gozaban los cubanos (tomando el término en el sentido amplio) tampoco debían de ofrecer un aspecto demasiado halagüeño. Repasando las diversas libertades formales, nuestro anónimo comunicante señala que existe efectivamente libertad de Prensa pero limitada excesivamente por una serie de trabas y requisitos que la recortan, a su juicio en demasía, señalando que «el editor tiene el deber de presentar dos ejemplares de cada número a la fiscalía de imprenta, dos horas antes de repartirse el periódico, lo cual es peor que la previa censura, que ha sido abolida...».

El Derecho de Reunión parece que tampoco ofrecía demasiados alicientes, ya que aunque estaba vigente el artículo 13 de la Constitución, para Cuba estaba restringido por Real Orden de 1.º de noviembre de 1881, en la que se señalaba que para que pudiera celebrarse cualquier reunión se exigiría el permiso previo de la autoridad y la presencia de un representante de ésta en la reunión. La seguridad personal tampoco debía de estar demasiado asegurada cuando en aquella isla afortunada pasa como cosa corriente, como lo más natural del mundo, que en Santiago de Cuba y en la plaza más céntrica, a las doce de la noche, una pareja del Orden Público matase a tiros de revólver a un preso que conducían a la cárcel...

Efectivamente, parece que las tintas han sido cargadas y que el fin perseguido, demostrar la imposibilidad de convivir en Cuba, le ha hecho ser demasiado parcial en su relato, y que no conviene olvidar la fecha en que fue elaborado el informe: 1883, fecha en la que España controla perfectamente la situación y los insurrectos todavía no han logrado recuperarse de los tropiezos que les llevaron a firmar la paz.

(1) *Sobre las diversas tentativas de compra y, en definitiva, sobre la postura norteamericana frente a Cuba, existe un excelente trabajo de José Manuel Allende Salazar, titulado «El 98 de los americanos». Edicusa, 1974.*

El problema está planteado, Cuba necesita una serie de reformas. Pero, ¿estaba la metrópoli en condiciones de llevarlas a cabo? Bajo la óptica anexionista mexicana, no; y no porque la metrópoli no haya demostrado casi siempre predilección por Cuba, hasta el extremo de que los Gobiernos más absolutos de la península han sido aquí templados, sino porque de la falta de libertades quienes son responsables son los peninsulares residentes en la isla (una gran parte de la población) que, apoyados por las autoridades locales, se han opuesto siempre a toda reforma liberal al estimar que cualquier modificación del «statu quo» comprometería la causa de España en América. La metrópoli no puede, por tanto, conceder las reformas necesarias aunque quisiera, ya que además de la oposición de los peninsulares se encuentra con el handicap de la enorme distancia que separa a ambas y sobre todo con el carácter del régimen imperante. Con agudeza señala nuestro autor: «¿Con qué derecho se negaría a las otras colonias y aun a las mismas provincias españolas, a las Vascongadas por ejemplo, que acaban de perder sus fueros, lo que a Cuba se concediera?»

No, al parecer no es posible la continuación de las relaciones coloniales, pero España tampoco puede consentir en la separación de la isla sin atender a tres cosas: a la suerte de Cuba después de su separación; a dejar suficientemente garantizadas las vidas y propiedades de los españoles que allí residen; y a que la separación se verifique sin desdoro de la honra nacional.



En 1883, España todavía controlaba perfectamente la situación cubana, ya cinco años antes se había firmado la Paz de Zanjón. Sería el 24 de febrero de 1895 cuando se iniciase el definitivo movimiento insurreccional conocido como el «Grito de Baire». (En el grabado, partida insurrecta preparando la comida en su campamento.)

Las posibles alternativas desde la óptica mexicana son: anexión a los Estados Unidos, independencia o anexión a la República de México.

La anexión a los Estados Unidos se considera como una unión «contra natura», ya que se encuentran divorciadas en la raza, idioma, religión, costumbres, etc., y esto haría que su incorporación se realizara en términos de subordinación con el resto de los Estados de la Unión. Y haciendo de nuevo las veces de profeta, señala el anónimo escritor: «Nada, absolutamente nada liga a Cuba con los Estados Unidos. Ellos son los antagonistas de nuestra raza y Cuba no habría de querer contribuir a la ruina de la América española». A su vez, España no podría consentir pacíficamente, ya que sería tanto como «consentir una traición a su propia raza, que no sería otra cosa la cesión de Cuba a los Estados Unidos».

Por otro lado, los articulistas de periódico muestran, en diversas publicaciones norteamericanas, juicios casi coincidentes con los suyos. Recogemos solamente dos, **The Republican** y **The Press**. El primero dice que si Cuba estuviera inhabitada, sería una gran adquisición para nosotros, pues entonces podría poblarse de americanos y sus leyes e instituciones tendrían un carácter netamente anglosajón; pero con su población, sus instituciones y sus leyes españolas, esa isla siempre sería extranjera en la Unión Americana. Mientras **The Press** sostiene que «las anexiones normales que deben procurar los Estados Unidos, son las de pueblos de lengua inglesa, es decir del Norte. Las radicales diferencias de razas y de lenguas hacen que no sean de desear las adquisiciones de territorios por el Sur».

«**La Patria**» será el periódico promotor de toda la campaña y para ello usará y abusará de la enciclopedia, como señalará «**El Correo Español**», su gran oponente metropolitano, de citas de políticos aun a sabiendas que el contexto sociopolítico ha sufrido cambios radicales. Este mismo periódico se encargará de exponer toda una serie de razones por las cuales la anexión, que a Cuba nada perjudica sino todo lo contrario, es algo imprescindible para que México cumpla su destino histórico de «estado tapón» de los norteamericanos.

Recordando el enciclopedismo del que hablamos anteriormente, «**La Patria**» busca en el pasado las razones que legalicen la

anexión, y así señala cómo Cuba dependió hasta 1820 de Nueva España, ya que si en el aspecto militar la Capitanía General de Cuba dependía del Virreinato de México el presupuesto se enviaba anualmente desde las cajas de Nueva España y la «intelligentsia» cubana fue formada desde siempre en la Universidad de La Habana, para pasar a continuación a exponer los verdaderos motivos de la fiebre anexionista: México necesita a Cuba como base, que le falta, para el comercio naval en el Atlántico, ya que a este lado carece de los puertos necesarios debido a la configuración de sus costas; pero, tanto o más que esa necesidad propia, influye la angustia que les produce la idea, en aquellos momentos pujante, de que Cuba entrara a formar parte del temido vecino, dándoles así el control total y absorbente sobre un Golfo que los mexicanos necesitan para su desarrollo. La posesión de Cuba daría a México el dominio casi exclusivo del Golfo (que no sería sino un lago mexicano), mayor importancia política, militar y marítima, un aumento considerable de población y los medios de aumentar su comercio y su Marina mercante.

Puestos a llevar los planteamientos hasta sus últimas consecuencias, los anexionistas tras demostrar que la anexión no puede ser mal vista en la península (ya que ¿qué interés puede tener para España la conservación de la Grande Antilla, cuando ésta le impone diarios y concretos sacrificios, obligándola a despoblarse para llevar a las insalubres regiones tropicales lo más brillante de la juventud española?), y considerar factible la mediación de los yanquis, pasan a exponer, primero, las condiciones de la anexión para terminar con el ofrecimiento a los cubanos de un paraíso mexicano.

Cuba mexicana sería dividida en tres Estados libres y soberanos, teniendo por capitales respectivas La Habana, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, que serían autónomas salvo en la obligación de adoptar la forma republicana y de reconocer como ley suprema del Estado la Constitución federal de la República. El Estado y la Iglesia serían independientes; los títulos de nobleza, prerrogativas y monopolios, abolidos; suprimidas las costas judiciales, etc. Si esto se refiere al orden político, en el económico la unión permitiría la entrada en el resto de los



México y Estados Unidos rivalizaron en su política anexionista respecto a Cuba, a la que querían convertir en una prolongación de sus dominios. «La Ilustración Artística» —por medio del lápiz de R. Cilla— satirizó así los intentos norteamericanos por apoderarse de la colonia española.

Estados federados de la producción cubana, sin ningún tipo de trabas, así como el poderse beneficiar de los tratados comerciales suscritos por México, en especial con los Estados Unidos (no hay que olvidar que el 95 % de la producción cubana del azúcar y el tabaco tiene este mercado exclusivamente).

Sin embargo, la anexión no es vista de la misma manera por todos. Los anti-anexionistas tendrán como portavoz otro periódico, «El Partido Liberal», a través del cual entablan polémicas con «La Patria», órgano de los anexionistas.

Para «El Partido Liberal», a México no le conviene la anexión de Cuba porque, «produciendo esa isla artículos similares a los de nuestros Estados del Pacífico y del Golfo, Cuba sería un rival y rival más poderoso y afortunado, que haría la competencia muy difícil para nosotros».

Por último y para terminar, conviene señalar cómo la política «nacional» está movida por los intereses de los grupos dominantes (más exactamente de las facciones hegemónicas de éstos) y según correspondan a sus intereses de cada momento. Sin embargo, ni anexionistas ni anti-anexionistas tuvieron en cuenta un factor muy importante, como era el propio pueblo cubano, poseedor ya de una ideología propia, aunque incipiente, como la que aportaría el deportado Martí, así como de unos programas revolucionarios a cuya cabeza se habían situado caudillos de la talla de Gómez y Maceo. ■ V. M. O.